

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
O&S ASOCIADOS S.A.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del 2020 a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Florida Norte Coop. Nueva Luz Mz. 404 Solar 8, los accionistas de O&S ASOCIADOS S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 20169

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| <b>ACCIONISTAS</b>             | <b>NUMERO DE ACCIONES</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| ORTEGA MEDINA SERGIO FRANCISCO | 400                       |
| SALCEDO PULLA JOSELYN TATIANA  | 400                       |
| TOTAL                          | 800                       |

Preside la reunión la señorita Salcedo Pulla Joselyn Tatiana en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria. la Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señorita presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al

ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al Ing. Edward Milton Baque Borbor como comisario principal, para el ejercicio económico 2019.
5. Por medio de la señorita secretaria, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

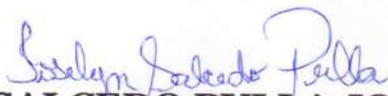
|   |               |
|---|---------------|
| Utilidad Contable   | 261.01        |
| (-) Participación Trabajadores                                | 0             |
| (+) Gastos no deducibles                                      | 0             |
| <b>Utilidad Gravable</b>                                      | <b>261.01</b> |
| Impuesto a la renta causado                                   | 57.42         |
| (-) Retenciones efectuadas a la fuente en el ejercicio fiscal | 82.00         |
| (-) Crédito Tributario Años Anteriores                        | 0             |
| (=) Saldo a Favor   | 24.58         |
| <b>(=) Utilidad del Ejercicio</b>                             | <b>203.59</b> |
| (-) Reserva Legal   | 0,00          |
| <b>Saldo Para Disponer</b>                                    | <b>203.59</b> |

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 y respecto de las utilidades a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad que la Utilidad del ejercicio económico 2019 de Doscientos tres con 59/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 203.59), sea mantenida en la cuenta Utilidades Acumuladas y no Distribuidas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.



**ORTEGA MEDINA SERGIO FRANCISCO  
ACCIONISTA**



**SALCEDO PULLA JOSELYN TATIANA  
ACCIONISTA – SECRETARIA - PRESIDENTE**